



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA; 20 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2129/2009 por el que la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho, a través de la Dra. Susana RAMELLA, solicita auspicio para el II Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre de 2009 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que se informa que debido a la cercanía de los festejos del Bicentenario de Mayo, éste será el tema central de reflexión.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza N° 9/02-CD, a la realización del “II ENCUENTRO DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE HISTORIA DEL DERECHO”, presentado por la Dra. Susana RAMELLA, que se realizará los días 15, 16 y 17 de octubre de 2009 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 222-09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano